



# Presenta PRI en San Lázaro iniciativa de ley contra *chapulines*

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas constitucionales para cerrar el paso a los legisladores “chapulines” y establecer que, en caso de renunciar al partido que los postuló, los representantes plurinominales podrán ser sustituidos por el suplente o quien le siga en la lista de representación proporcional de la fuerza política correspondiente.

La diputada priista Abigail Arredondo, caracterizada como el personaje de televisión *El Chapulín Colorado*, remarcó la importancia de evitar el “chapulineo” tanto de senadores y diputados federales, como de legisladores locales.

El proyecto de reformas y adiciones a siete artículos de la Constitución prevé que los legisladores plurinominales sean “designados” mediante listas de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y votadas en las circunscripciones electorales.

“Es necesario y conveniente modificar el texto constitucional para evitar esa práctica y señalar con precisión que las y los legisladores de representación proporcional tienen un mandato de representación frente al partido político que les postuló y, para el caso que decidan cambiar de partido, ello no afecte la representación política que el partido original ejerza al interior de la cámara”, señaló Arredondo. ■